



Acta n° 87.

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la Ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el día jueves treinta de Enero del dos mil veinticinco; presidida en su carácter de Alcaldesa municipal la Lic. Ligia Pabel Laming Bernárdez con la asistencia de los regidores en su orden: Eugenio Rosalio Rivas Mulo; Lenin Fabricio Mendozaga Marley Flavinda Lopez Flores, Wilberto Caceres Estrada Jeremy Alberto Ponce Salgado, Cesar Mauricio Ordoñez Mendozaga, Fredal Ralberto Rivera Martínez, el señor José Santos Vallejo de la Comisión de Transparencia por ante la secretaria municipal Rosa Milvia Zelaya de Castro que da fe. no habiendo acto de presencia la Señora Vice-alcaldeña Norma Alicia Valladares y el Regidor Luis Fernando Díaz Gómez con excusa.

1º La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.

2º Se le dio lectura a la acta anterior a la que el regidor Lenin Fabricio Mendozaga, se refirió al tema de la deuda no está acuerdo con lo que se refiere a gastos.

El regidor Jeremy Alberto Ponce, se refirió a la renovación de la fundación Alicia del patrimonio que está de acuerdo con los proyectos que son sin fines de lucro.

y se procedió a la firma de la acta.

3º La corporación municipal en uno de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 56 de la Ley de Municipalidades Acuerdo nombrar a la Señora Lissette Rodríguez como Tesorera municipal a partir del 1º de



febrero del 2025, enmendando su antigüedad se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta para los trámites correspondientes.

- 4º Se hizo presente el sr. Pedro Antonio Mombaza vecino del Bº San Juan Clara, sector aterrizaje, para exponer a la C.M. la situación que le está afectando directamente la construcción y el bienestar de vecinos, que desde hace unos 4 años la Sra. Bárbara Rodríguez y habitantes de sus casas han estado usando los agua que es producto de las actividades diarias de su hogar; generando a su vivienda filtraciones de agua, daños materiales impacto en la salud y el medio ambiente y su argumento es que es una vertiente natural y se ha dado seguimiento y se refleja en el caudal mayor de agua que viene jabonoso.

Con lo que luego a solicitud se tome medidas La corporación municipal acuerda: que el suplente Elmer Talavera haga la inspección y se determine lo que procede.

- 5º La Corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que se detallan:

1º Edith Andriana Lagos Robles, permiso para la instalación de una clínica médica ubicada en el Bº El Carmelo; denominando clínica Dra Edith Andriana Lagos Robles.

2º Gladys Yaneth Cruz Vallejo, autorización para un negocio de venta de Variedades, ubicada en la colonia Nuevo Paraíso, denominando "Sofía Bellas".

3º Glaría Stephany Doblado Suárez, operación de un negocio de una sala de Belleza ubicada en el Bº Los Placeres y se denominará SD Estudio y Estética.

4º Grupo de Días S. A de C.V. representado por Jairo de Días Bardales y otros, solicitan permiso para un negocio de venta de Repuestos de motos, ubicada en la colonia Altavista de esta ciudad.



- 5: Irma Lizeth Rodriguez Salgado, operacion de un negocio de Venta de Reposteria y Licuados en el Instituto Tecnico Alejandro Flores.
- 6: Denia Esmeralda Sato Melgar, autorizacion para un negocio de venta de Galaciones ubicado en el Instituto Alejandro Flores.
- 7: Felipe Raudales, solicitud de un negocio de una Barberia ubicada en la colonia Emsonvel, denominada MIRABELL.
- 8: Oscar Yovany Flores Romero, solicitud de un negocio de una Cafeteria en la Escuela Manu Carray de Vallejo, Bº El Pasajero.
- 9: Lechiria Yaleny Figueroa Mariadaga, apertura de un negocio de alquiler de apartamentos en Los mareas.
- 10: Ronis Emilio Centeno Cruz, operacion de un negocio de una Barberia ubicado en el Bº El Carmelo, denominado RF Barber Shop.
- 11: Pedro Obispos Perez Calindas, permiso para la venta de medicina natural ubicada en la Comunidad de San Marcos de La Selva.
- 12: Dádomin Abel Boregas Fernandez, autorizacion para fabricacion de muebles rusticos ubicado en la colonia Santa Barbara "Rusticos Belin".
- 13: Jose Roney Gonzalez, apertura de un negocio de venta de comida china, ubicado en el Bº Santa Clara, denominado "La Roka Restaurant".
- 14: Saira Larios Sanchez, solicitud de un negocio de venta de comida china ubicada en el Bº Guanacaste, denominado Restaurante Oriental #2.
- 15: Dirla Fogarais Pardoval Lopez, operacion de un negocio de una Pulperia, denominada Los tres Hermanos ubicada en conchagua.
- 16: Daniela Iveth Mendez Malina, operacion de un negocio de venta de Beriberis y accesorios ubicado en Ologa Para Bº El Jorumen.
- 17: Denis Gonzalez Herandey, permiso para un negocio de venta de Ballo Frito ubicado en el Bº Los Flores, denominado Ballo Sabar Paraisero.
- 18: Emilio Ralmo Medina Fogarais, representante de



- de la Empresa Comercializadora de Cafe de Oriente ubicada en la comunidad de El Verdun denominada Comercializadora de Cafe de Oriente S.A.
- 19: Milton Javier Lopez, solicitud de un negocio denominado Fertilizantes Los 2 Hermanos ubicado en el B^o El Paraiso.
 - 20: Fabricio Jose Rivera Osorio, permiso para la instalacion de un negocio ubicado en el B^o El Formis denominado Lacteos Carnes y mas La Bagueta.
 - 21: Edwin Omar Mendoza Cerato, solicitud para permiso de alquiler de maquinaria personal, ubicado en el B^o El Paraiso.
 - 22: Dania Larena Espinal Flores, autorizacion para un negocio denominado Dones Accesorios y mas, ubicado en el B^o San Pedro.
 - 23: Maryari Rico Mendoza, operacion de un negocio de una Fotocopiadora que funcionan en el Instituto Tecnico Alejandro Flores.
 - 24: Marlen Alcida Bonilla Lainez, solicitud para la venta de golosinas en el Instituto Alejandro Flores.
 - 25: Bryan Adalid Hernandez Rico, apertura de un negocio de un taller, Repuestos y accesorios ubicado en el B^o El Calvario denominado "Taller, Repuestos y accesorios moto shop.
 - 26: Saulo David Flores Lopez, operacion de un establecimiento de venta de Paletas artesanales La Raza, en el Instituto Tecnico Alejandro Flores.
 - 27: Lucia Elizabeth Zelaya, autorizacion para una venta de Golosinas en el Instituto Alejandro Flores de esta ciudad.
 - 28: Grisiel Yenny Salinas Gonzalez, operacion de un negocio de una Cafeteria ubicada en el I.T.A.F. denominada Cafeteria La Bendicion.
- Registros que deben sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demas disposiciones establecidas por esta municipalidad.

6^o Se le dio lectura a la correspondencia recibida



la que se detalla de la siguiente manera

1º La Corporación Municipal en atención al requerimiento presentado por el Sr. Jaime García García, en sus condiciones de apoderado Legal de la Sociedad Mercantil "MY FATHER CIGARS Sociedad Anónima de Capital Variable; en el sentido de que también nos se le califica el Permiso de Operación aduciendo que la Resolución en el artículo 2 párrafo segundo del Decreto N° 08-2020, de la Reforma de la Ley de Zonas Libres, municipaliza que la resolución que emita la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico a la Empresa Operadora y Operadores usuarios autarigondales el régimen, así como la Constancia de Registros que emita la Dirección que dirige dicha Secretaría de Estado, es el documento que constituye y sirve como Permiso de Operación y en consecuencia no se requiere otro documento para dicho efecto; acuerda que le pare el documento a la apoderada Legal para su respectiva contestación.

2º La Corporación Municipal después de haber revisado la documentación presentada por la Organización Privada de Desarrollo World Relief de Honduras, conocida como Auxilio mundial de Honduras y en aplicación del artículo 72 inciso d) de la Ley de Municipalidades acuerda exonerar del pago de impuestos de Industria, Comercio y Servicios para el presente año 2025; considerando; que la Organización Privada de Desarrollo World Relief de Honduras, conocida como auxilio mundial es una Institución sin fines de lucro únicamente pagadora el Permiso de Operación.

3º De acuerdo a la solicitud presentada por el Director del Instituto Isidor Pineda Rodríguez de la Comunidad de Santa Cruz; por medio de la que solicita la colaboración para la construcción de una estación de módulos sanitarios en los predios del Instituto que existe la construcción de 4 cabinas, 2 separados por sexo, higiénico menstrual y movilidad limitada y una cabina para urinarios construidos con bloques.



Bajo las especificaciones técnicas del supervisor de auxilio mundial para la calidad de obra este proyecto contempla los contrapartes del Gobierno Local, comunidad y Vecinos orrendias.

La corporación municipal accede a aprobar la calificación necesaria previa revisión del Orçamento.

4º El Encargado de la municipalidad, Elmer Talavera, por medio de la presente solicita la aprobación de la compra de 4 llantas, dos con numeración 19.5L-24P y dos 12.5-80-18P. que serán utilizadas en la retro excavadora 310 L. se realicen los catigaciones con un valor de Lps. 47.200.00 para continuar con los reparaciones de calles de barrios y colonias de la ciudad.

La corporación municipal accede; a aprobar la solicitud antes descrita.

5º El Sr. Elmer Talavera, Encargado de la municipalidad por medio de la presente solicita la aprobación del pago al Sr. Carlos Alfredo Rivas para que realice trabajos de reparaciones y compra de repuestos de vehículos municipales situado de la siguiente manera:

- Mitsubishi L200 color rojo	L. 8510.00
- Mitsubishi L200 color Verde	24.282.25
- Valqueta Internacional	17.135.00
- Valqueta Hino	10.695.00
- Trencho municipal	322.00
Total repuestos y mano de obra	60.944.25

La corporación municipal accede a aprobar la cantidad de L 60.944.25 previa revisión del Orçamento.

6º La corporación municipal accede pasar a la apoderada Legal, el listado de 7 locatarios del mercado municipal, que tienen paldos pendientes y están abonando a la cuenta por cuotas ordinarias, en el caso de la Sra. Trinidad Palacios no ha abonado nada y ha dejado abandonado el puesto pero con la mercadería adentro. quise si detallan a continuación:

1º Sofía Puyapa Salinas	L 69.125.00
2º Daley Maradiago	64.700.00



3º Vilma Zelaya	L. 25.519.00
4º Trinidad Palerm	14.470.00
5º Emma Diaz (Comedor)	58.500.00
6º Yebellin Herrera Montoya	47.800.00
7º Eddy Valleillo (mercado Por Flores)	61.847.20
Total deuda acumulada	341.961.25

Tambien se comunica que el Sr. Ignacio Cardona no acato la orden de mover su estructura segun se le indico en la notificacion.

7º La corporacion municipal de acuerdo a la solicitud enviada por miembros del Patronato y vecinos del Bº Por Flores; donde estan pidiendo el apoyo para la construcion de un muro de contencion ubicado en el lugar denominado el mirador; donde se sacaba la tuberia de aguas negras y tuberia de agua potable; y se solicita 2 valvestados de arena, 2 valvestados de piedra y 20 bolsas de cemento y los vecinos por su mano de obra. acuerda que una comision haga la inspeccion:

8º La corporacion municipal en uso de sus facultades acuerda denegar la solicitud de la Srta. Leticia Celenia Bucardo Porto; en el sentido de que se le permite la venta de cervezas y bebidas alcoholicas en su establecimiento denominado Pulperia Tu Alacena ubicado esquina opuesta al Parque Romon Rara; exclusion para llevar; en vista que de acuerdo a la Ley tiene que estar a mas de 100 metros de una Iglesia y centros educativos.

9º En atencion a las notas enviadas por los deudos de Transportes Buitos 0704 y la Direccion del Instituto, Jardin de ninos y escuela "Cardenal Oscar Andres Rodriguez de esta ciudad, con el objetivo de mejorar el congestionamiento vehicular y solicitar se diga de esa calle de una sola via y se les dote de algunos señales de transito.

La corporacion municipal acuerda aprobar dicha solicitud quedando especificado que esa calle de enfrente del Centro Educativo quedara de una



sala via, igual se le donara los seriales de tomito que solicita.

10° El Director del Centro de Salud Dr. Santos Cepero Zepeda; por medio de la presente solicita materiales para mejorar la sala de Vacunación, igual papel tapiz para forrar los linos de almacenamiento de vacunas.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud previa categoración y revisión del Presupuesto.

11° El Sr. Roger Humberto Salceda Rivas; por medio de la presente solicita la elaboración para la compra de una prótesis para su pie izquierdo; misma que necesita para poder realizar sus diferentes actividades de trabajo y no cuenta con los recursos necesarios.

La corporación municipal acuerda aprobar esta ayuda previa revisión del Presupuesto.

12° La Presidenta del Sindicato de esta municipalidad Estela Jacqueline Lemus Para; por medio de la presente solicita ayuda para los siguientes empleados que se encuentran delicados de salud.

a.) Miriam del Carmen Merlo Ortiz; fractura por accidente en su pie derecho con diagnóstico de operación y gastos de viaje a Tegucigalpa.

b.) Jorge Alberto Pery; según diagnóstico médico son estos los medicamentos.

13° La Presidenta del Sindicato Estela Jacqueline Lemus Para; por medio de la presente solicita el apoyo al empleado José Francisco Baeco, que trabaja en el patio y tuvo un accidente laboral cuando el piso de la sala de detraje y se lesionó la rodilla y el diagnóstico médico es de operación y tiene un costo de \$80.000.- se solicita el apoyo en el pago de 2 años de vacaciones que no los ha tomado.

La corporación municipal acuerda: aprobar dicha solicitud previa revisión del Presupuesto.

14° De parte de la Unidad Departamental de Policía N° 7 de El Paraíso, El Paraíso, por medio de la presente solicita el equipo de sonido, otros



percalabaw, cafe, ozucar, y otros servicios para apro-
 mado 200 personas, que seran utilizadas en una
 Empresa evangelistica, el dia miercoles 5 de febrero en
 la Plaza Civica Romon Roca de esta ciudad.

La Corporacion municipal acuerda aprobar la solicitud
 antes descrita.

15- El Sr. Edas Augusto Romero Centeno; por medio de
 la presente solicita que se haga inspeccion de un
 terreno que colinda con su propiedad para que se
 le autorice la construccion de un muro y la posible
 compra del terreno adyacente, vale la pena aclarar
 que este terreno anteriormente se considera como calle
 pero no tiene continuidad por haber estructura de
 casa ya construida.

La corporacion municipal acuerda que una comision
 haga la inspeccion para ver que procede.

16- La Señora Blanca Filarinda Sanchez Hernandez
 con DNI 0704-1980-01345, omnipotente que es due-
 ña de una propiedad donde se ubican los fuentes
 de agua potable que viene para las comunidades de
 Valcares, Valcemitos y Hondable; la cual la tiene
 en venta y se la propone a la corporacion mu-
 nicipal y a los puntos de agua potable a un pre-
 cio de \$250.000,00.

La corporacion municipal acuerda se le comunique
 que le haga la oferta a los puntos de agua de
 esa zona.

17- El Presidente del Patrimonio de la comunidad de
 Rio Romale Victoriano Lora Ardm, solicita la
 reparacion de la calle de Santa Cruz a Rio Romale
 que se encuentra en mal estado.

La corporacion municipal acuerda aprobar dicha so-
 licitud de acuerdo a la agenda del Encargado
 de la maquinaria.

18- El Patrimonio de la colonia nueva Esperanza
 solicita la ayuda de 10 bultos de cemento, 6
 varillas de 3/8, material que sera destinado para
 excavacion de un tubo de aguas negras de la
 colonia.

La corporacion municipal acuerda aprobar la soli-



cidad de los materiales solicitados.

19: La Directora de la Escuela Román Barón de la comunidad de Los Barraucos, solicita la colaboración para la reparación de los cercos del centro Educativo que están completamente deteriorados por lo tanto no hay seguridad y se introducen personas a hacer fechorías.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud previa revisión del presupuesto.

20: La corporación municipal acepta y está de acuerdo que el Sr. Eduardo Antonio Peregorgon, pueda desempeñar Trabajo comunitario en esta municipalidad, quien estará bajo las ordenes del Director municipal de Justicia quien le asignará el trabajo de acuerdo a las necesidades y capacidades del municipio Sr. una vez que haya sido remitido por el juzgado de Ejecución.

7: Informes

1: El Regidor Gregorio Paralis Rivas Muelo, informa que se fue hacer la supervisión de la solicitud del Sr. Alex Talavera, sobre la fatificación denominada Altas del Dalomur el día martes 21 de Enero, y le acompaña Arribal Carmona de Carteros, Pedro Zelaya de SERMUPAS se le recomienda que solicite la constancia de la UMA, el compromiso de los servicios básicos que los toman de los redes que pasan por el terreno, energía, agua potable y el alcantarillado, y el pagar el pago de los servicios básicos.

2: La secretaria alcaldesa municipal Lic. Irigoyen Isabel Lainez, informa a la C.M. que firmó el convenio Interinstitucional entre la alcaldía municipal y el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras para la creación de una estación del cuerpo de Bomberos para esta localidad.

También que recibió comunicación del abogado



Said Alexander Espinal Souceda, Coordinador Regional de Fiscales Dantli-El Páramo, que se refiere al juicio penal con registros n° 198-2024, y que corresponde a la denuncia n° 1661182403-2022 en contra de 33 vendedores ambulantes que están usurpando la vía pública en la Plaza Ramón Wynacis Díaz y atendió a un requerimiento de los vendedores ambulantes que han sido encausados, además de funcionarios, en donde no se descarta la posibilidad que las partes intervinientes resuelvan el conflicto mediante el diálogo, tomando en cuenta que este proceso se encamina a la celebración de un juicio oral, exhortando a la C.M. para que se busque la alternativa más viable para la solución de este conflicto.

3° El Regidor Luis Fabricio Meucloza, se refirió al área verde de la Residencia San Isidro de la Lotificación de los rufios y el área que corresponde se designe por área verde.

4° La Señora Alcaldesa municipal que hay que hacer un cambio en el Plan de Inversión y adic. tanto para el 1° trimestre por lo del convenio con versión mundial en vista que hay que poner una contraparte.

5° El Regidor Jeremy Alberto Ponce, que en el presupuesto no aparece el proyecto de los gradas por la bajada donde los maradiogas, había cambiado el proyecto que está en el 10° El Páramo.

6° El regidor Palumbo Rivera, manifestó que hay una persona que vende valijetas de material que servirá para terminar el álbum donde se construya la Estación de Bombas.

8° La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: modificar el Plan de arbitrios para el año 2025, según capítulo 11 Tasas por utilización y arrendamiento de Propiedades y Bienes municipales; en lo que se refiere al cobro de pozo mensual de Burques en las vías públicas de esta ciudad, mismo que queda sin valor y efecto.



corporación municipal accedida: donar en fe-
 neno en Dominio Pleno ubicado en el caserío
 de Cuyali, aldea de Cuyali municipio de El Paraíso
 Depto. de El Paraíso; de naturaleza Privada; a fa-
 vor del Estado de Honduras para uso de la Secre-
 taría de Estado en el Despacho de Salud, donde
 se encuentra construido el Centro de Salud "Francisco
 Díaz Vallejo"; cuyo antecedente se encuentra ins-
 crito en el Instituto de la Propiedad bajo ma-
 trícula n° 1917048, asunto 4, con una área de
 trescientos quince punto dieciocho metros (315.1842)
 con los siguientes rumbos y distancias: del punto
 1 al 2 rumbo n° 78° 42' 29" E con una distancia de
 21.30 metros; del punto 2 al 3 rumbo S 12°
 10' 00" E con una distancia de 12.02 metros; del
 punto 3 al 4 rumbo S 04° 20' 44" E con una dis-
 tancia de 0.52 metros; del punto 4 al 5 rumbo
 S 13° 02' 02" E con una distancia de 1.28 metros; del
 punto 5 al punto 6 rumbo S 77° 08' 44" O con una
 distancia de 23.30 metros; del punto 6 al 7 -
 rumbo N 04° 04' 12" O con una distancia de 4.14
 metros; del punto 7 al 1 rumbo N 04° 04' 12" O
 con una distancia de 10.43 metros y calistando
 calle y carretera de por medio, con predio bajo cla-
 ve catastral n° 0704-0010-00122 del titular Díaz, Ra-
 mine, Pedro Arturo calle y carretera de por medio
 con predio bajo clave catastral n° 0704-0010-00
 129 del titular Zúñiga Ayala Dania Narcely; con
 predio bajo clave catastral n° 0704-0010-00387
 del titular Melo María del Rosario; con predio
 bajo clave catastral n° 0704-0010-00389 del titu-
 lar Herrera Rivera Santos Genaro. El predio refe-
 rido se encuentra en zona Rural. Se hace la
 observación que este predio ya fue inscrito en el
 Instituto de la Propiedad bajo la matrícula
 n° 1917048, asunto 4, Dicho terreno se donó
 con todos los derechos reales que le corresponden
 abrigándose al saneamiento en caso de evicción,
 cuyo antecedente se encuentra inscrito en el
 Instituto de la Propiedad bajo matrícula



nº 1917048.

Se autoriza a la Secretaria para que certifique el presente punto de acta.

10: No habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

[Handwritten signatures and stamps]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Stamp: ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL EL PARISO, PARAIISO HONDURAS, C.A.]

[Signature]

Acta nº 88

Sesión de cabildo abierto celebrado por la corporación municipal de la ciudad de El Paraiso Depto. de El Paraiso, el día Viernes treinta y uno de Enero del dos mil veinticinco; en el Salón de usos múltiples; siendo las 10: a.m. Sesión que fue presidida por la señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez Bernudez, en la asistencia de la señora Urcé alcaldesa municipal Norma Alicia Valladares y de los regidores: Gregorio Ramiro Pizarro Merlo, Lenin Fabián Mendoza Mosqueda, Manuel Silvestre López Flaco, Wilberto Cuevas Estrada; Fredal Rodolfo Rivera Martínez, el señor José Santos Vallejo de la comisión de Transparencia y José Salomón Peñella Comisionado municipal por ante la secretaria municipal para mañana del día que da fe. No haciendo acto de presencia los regidores: Jeremy Alberto Ponce Salgado, César Mauricio Puente y Luis Fernando Díaz Govey con excusa.

12: Designando como mediador del evento el Relator de los Públicos de esta municipalidad el señor Pedro Arturo Portano, dió una efusiva bienvenida